

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES PARLAMENTARIAS RELATIVAS A LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO DE LA REGIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0183]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0183, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con el cumplimiento de las resoluciones parlamentarias relativas a los afectados por la ejecución de sentencias de derribo de la región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0183]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los años, el Parlamento de Cantabria ha adoptado numerosas resoluciones en relación con la ejecución de sentencias de derribo, y, en particular, en defensa de las familias afectadas por este problema. Los plazos contemplados en todas ellas, sin embargo, se han ido superando sin que el Gobierno termine de plantear una solución definitiva.

Recientemente, el colectivo de afectados, representado por la Asociación de Maltratados por la Administración (AMA), ha manifestado sus quejas y malestar por esta situación, mostrando su indignación pública.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el cumplimiento de las resoluciones parlamentarias relativas a los afectados por la ejecución de sentencias de derribo en la región.

Santander 31 de enero de 2022

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."